

Alemania enjuicia a empresa que vendió armas con las que atacaron a normalistas de Ayotzinapa.

Por: Noticias ZMG. 21/10/2018

La justicia alemana mantiene en juicio a la fábrica de armas Heckler & Koch, cuyas armas fueron vendidas ilegalmente a fuerzas de seguridad en México, en estados que estaban prohibidos por el nivel de violencia, incluido Guerrero, donde se usaron para asesinar o herir de muerte a los normalistas de Ayotzinapa.

Por el momento, se sigue un juicio contra la empresa por las violaciones cometidas en materia de derecho comercial, pues expresamente Alemania había vetado la venta de armas en cuatro estados de México, pero la empresa no sólo vendió 49% de armas en dichos estados, sino que además pagó a funcionarios por cada una de las armas vendidas.

En este juicio se determinará el destino de cinco ejecutivos de la firma de armamento y la misma empresa; pero se espera que más tarde se realice una denuncia por las consecuencias de la venta de armas ilegales.

El último capítulo de este juicio se llevó a cabo el pasado 26 de septiembre, en el cuarto aniversario de la noche de Iguala, cuando Aldo Gutiérrez, uno de los sobrevivientes del ataque, y quien permanece en coma, hizo presencia en el juicio contra la empresa.

“Cuando los normalistas comenzaron a ser tiroteados por la policía en Iguala, ellos intentaron huir a bordo de los autobuses que acababan de sacar de la terminal, a través de la calle Juan N. Álvarez; sin embargo, casi a punto de salir de esa calle, la policía interpuso una patrulla en su camino, para impedirles escapar”, narró la abogada Sofía de Robina, integrante del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, que da acompañamiento legal a las víctimas de Ayotzinapa.

“Como los policías seguían disparándoles por detrás, lo que hicieron algunos normalistas que venían en el primer autobús fue descender, para intentar retirar la patrulla que les impedía el paso, Aldo fue uno de los jóvenes que bajó para mover esa patrulla y en ese momento recibió un disparo en la cabeza, que lo mantiene en coma hasta la fecha”.

Gutiérrez no se presentó de cuerpo en la audiencia, pero sí fue en su representación su hermano, quien sostuvo fotografías de él antes y después del ataque.

“Aldo se encuentra en estado vegetativo, conectado a tres sondas: una para respirar, otra para comer, y una más para evacuar –narra la abogada Sofía de Robina–, él no pudo estar físicamente en la audiencia que se celebró en la Corte de Stuttgart, y quien acudió en su representación fue su hermano, Leonel, que desde entonces está pendiente de sus cuidados, junto con sus otros 13 hermanos”, contó la abogada, para quien el caso que se sigue en el país europeo es clave.

“El caso de los normalistas de Ayotzinapa es pieza clave en el juicio que se sigue en Alemania contra la empresa Heckler & Koch, porque prueba fehacientemente que estas armas no sólo terminaron en estados mexicanos vetados por la ley alemana, sino que fueron usadas para violar los derechos humanos de personas indefensas”.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Noticias ZMG

Fecha de creación

2018/10/21